

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

- × Norma Interna de Contratación de AENA SCAIRM S.M.E., S.A.
- ☐ Real Decreto Ley 3/2020

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE: SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- X Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

- 4.1. Indicar el objeto del expediente: el objeto del expediente es la contratación de un Servicio para el Control y seguimiento de la fauna ya que puede constituir un peligro para las operaciones aéreas y su regularidad en el Aeropuerto.
- 4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): el control de la presencia de fauna en los aeropuertos es parte esencial de la seguridad operacional, por lo que, entre otras, las tareas de aplicar las Medidas mitigadoras para controlar el peligro de colisión con fauna establecidas en el PGRF del aeropuerto realizando vigilancia, ahuyentamientos, capturas, registros de movimientos de fauna y sus reacciones a la aplicación de medidas, recogidas de restos animales, censos, asesoramiento, etc. todo ello con los medios provistos por el adjudicatario. El presente expediente, es necesario para proveer a los aeropuertos de la prevención y solución a los potenciales peligros de seguridad operacional que supone la presencia de fauna en los aeropuertos
- 4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: NO

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 5.1. Duración total del contrato: 2 años, contado a partir de la firma del Acta de inicio.
- 5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): 2 prórrogas ordinarias de 1 año cada una
- 5.3. Lugar de prestación: AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): €
- 6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 460.000 €

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- ☐ Abierto
- ☐ Restringido
- ☐ De licitación con Negociación
- ☐ Negociado sin publicidad
- ☒ Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- ☐ Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- ☐ Otros - especificar

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

- ☒ La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- ☐ La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- ☐ La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- ☐ Otra causa (especificar):

9. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA: Departamento de Operaciones y Seguridad.

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE: Sergio Alcaraz Montenegro

11. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

☒ Sí.

☐ No.

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos: Datos de los trabajadores que accedan al aeropuerto.

12. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

☐ Sí. (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):

☒ No.

13. RESERVA DE CONTRATO:

☐ Sí.

☐ Centros Especiales de Empleo

☐ Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

☒ No.

Fecha: 02/10/2025



Documento firmado el día 2 de octubre de 2025 a las 13:50 horas

Por **SERGIO ALCARAZ MONTENEGRO**

Clave de verificación: 1759405853005R

Director del Expediente

Fecha: 02/10/2025



Documento firmado el día 2 de octubre de 2025 a las 14:05 horas

Por **ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ**

Clave de verificación: 1759405853005R

Gerente de Explotación